

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 14h00, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **MARIA DE LOS ANGELES ARIAS MURRIETA**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a un voto.; y,
2. El señor **VICENTE NORERO NARDER**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014.-

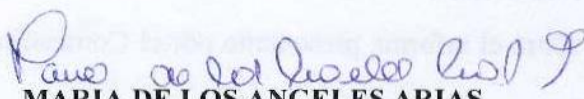
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **MARIA DE LOS ANGELES ARIAS MURRIETA** y actúa como secretario de la Junta, el señor **VICENTE JUAN NORERO NARDER**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las catorce horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta, ordena que por Secretaría se de lectura al único punto del día.



Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2014, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la lectura de la presidenta, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, está la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2014. La Junta General, después de escuchar las palabras del Secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14H55.-



MARIA DE LOS ANGELES ARIAS

ACCIONISTA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



VICENTE NORERO NARDER

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA